



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 113

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Abril de 2022.

C. Leonardo Martinez Ordoñez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 1275 con Alineamiento D-A-6-585 del Panteón San Miguel Topilejo, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodriguez Sanchez